

ED

Bases Legales - Promociones y Concursos

Tómate una foto y participa

I.- LOS SORTEOS Y EL CONCURSO

ED, realizará el concurso: Tómame una foto y participa, en adelante “el concurso”. La mecánica de la promoción consiste en tomarse una foto en el stand ED de ÑAM 2023, subir la foto a Instagram y mencionar @revistaed. Quienes participen deben tener el perfil público o enviar una captura de pantalla a @revistaed.

II.- QUIENES PODRÁN PARTICIPAR

Todas las personas mayores de 18 años, que residan en Chile, y cumplan los requisitos del punto I.

No podrán participar los trabajadores contratados u honorarios ED.

El concurso alcanzará el territorio de Chile (en adelante el “Territorio”) y estas bases y los requerimientos particulares que se establezcan, sólo tendrán validez en dicho territorio.

III.- MECANICA DE PARTICIPACION

Podrán participar quienes se tomen una foto en el stand ED de ÑAM 2023. Además, deben subir la foto a Instagram y mencionar @revistaed -dentro del periodo que dure ÑAM 2023-. Quienes participen deben tener el perfil de Instagram público o enviar una captura de pantalla a @revistaed.

Además, deben cumplir con todas las normativas presentadas en estas bases legales.

El concurso se realizará desde el 27 al 30 de abril 2023.

IV.- GANADORES Y PREMIOS

El sorteo será aleatorio entre quienes cumplan con las bases de este concurso y tendrá por ganador a solo una persona, que se llevará una experiencia en el Hotel Las Majadas:

Programa de las Brasas a la Mesa Majadas

1 Noche para 2 personas en Habitación parque superior doble.

Duración del taller 3, 5 hrs aprox

Disponible Jueves y sábado. Uso toda temporada. Sujeto a disponibilidad,

Previa reserva.

Vigencia para hacer uso hasta 31 Diciembre 2023 sujeto a disponibilidad

Previa reserva con Majadas.

El ganador será publicado en stories del Instagram @revistaed el 03 de mayo 2023 y tendrá 10 días hábiles desde que se publica su nombre, para reclamar y responder por su premio.

Pasado este periodo el concurso queda desierto quedando a completa disposición de ED para las actividades que estime convenientes.

El premio será enviado a través de un cupón. Además, no habrá derecho a cambios ni reclamos con respecto al premio ganado.

VI.- CONDICIONES GENERALES

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como concursante o participante en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de ED.

El solo hecho que una persona cobre el premio de esta promoción, habilitará a ED para divulgar su imagen y su nombre como ganador en la forma que estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la promoción descrita en estas bases y por aceptarlas, él o la ganadora autoriza en forma expresa en tal sentido a ED, por lo que la empresa estará facultada para comunicar la identidad del ganador o ganadora, grabar, filmar y fotografiar al mismo, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet. Asimismo, ED estará facultado para entregar privadamente los premios sin publicación del ganador.